

Patagonia bajo amenaza

El patrimonio natural de la Región de Aysén, caracterizado por su biodiversidad única y ecosistemas frágiles, enfrenta hoy un desafío creciente: el comportamiento de visitantes que, ignorando la normativa vigente, ponen en riesgo la conservación de estas áreas protegidas. Los recientes hechos ocurridos en el Parque Nacional Cerro Castillo y el Parque Nacional Laguna San Rafael no solo son infracciones administrativas; son atentados contra un equilibrio ecológico que ha tardado milenios en formarse y que requiere una protección irrenunciable.

En las últimas semanas, procedimientos de fiscalización en Cerro Castillo derivaron en sanciones para ciudadanos de nacionalidad israelí, alemana y coreana. Los cargos son alarmantes por su naturaleza básica: el uso de fuego en lugares no habilitados y el lavado de utensilios con detergente directamente en la Laguna Cerro Castillo. Estas acciones, que podrían parecer menores para el turista desinformado, representan una amenaza real. El fuego en ecosistemas de montaña puede propagarse rápidamente debido a las condiciones climáticas, mientras que el vertimiento de químicos en sistemas lacustres altoandinos altera la composición del agua y afecta a fauna acuática altamente sensible.

Paralelamente, la persistente denuncia

sobre el uso ilegal de motos de agua en la Laguna San Rafael evidencia una vulneración sistemática de los planes de manejo. El uso de vehículos motorizados sin autorización no solo contraviene los objetivos de conservación, sino que también representa un riesgo para la seguridad de las personas en territorios de compleja geografía y aislamiento.

Ante este escenario, surgen interrogantes ineludibles sobre la gestión de nuestros parques. ¿Son suficientes las medidas actuales para evitar que estas situaciones se repitan? Voces críticas sugieren que existe un déficit en la labor de informar, señalar y controlar por parte de las instituciones competentes. Si bien la responsabilidad es compartida, cabe preguntarse si la transición hacia el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) contará con el financiamiento y los protocolos necesarios para operar con rapidez en emergencias y fiscalización efectiva.

¿Es la sanción económica un desincentivo real para el turista extranjero? ¿O acaso el modelo actual ha convertido a los parques en un negocio donde el visitante es tratado como mercancía, descuidando la educación ambiental previa al ingreso?. La protección de la Patagonia exige que la corresponsabilidad entre el Estado, los prestadores de servicios y los visitantes sea el pilar del turismo responsable.